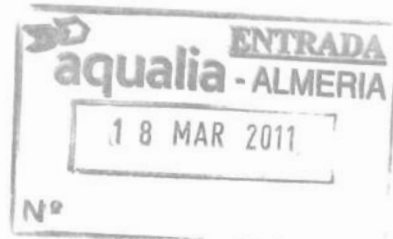




Consorcio Gestión
Abastecimiento y
Saneamiento del
Poniente Almeriense



Sr. Alcalde-Presidente
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Con esta fecha se ha remitido al Legal Responsable de la Empresa de Depuración Poniente Almeriense U.T.E. un escrito del siguiente tenor literal:

“Según la información recibida en este Consorcio las aguas tratadas en la EDAR de El Ejido son conducidas por gravedad hasta una estación de bombeo explotada por la empresa adjudicataria de los servicios municipales de El Ejido, situada en la proximidades de EDAR. Desde esta estación de bombeo las aguas debieran ser impulsadas hasta el mar, pero la falta de funcionamiento de los equipos de bombeo hace que los caudales sean aliviados directamente al hoyo de la Cañada de Ugíjar. Ante la situación generada por la falta de funcionamiento de los equipos de bombeo por parte de esa empresa adjudicataria de los servicios municipales por medio del presente escrito le requiero para que proceda a la realización del estudio de la instalación para la puesta en marcha de la conexión directa desde el bombeo al emisario submarino, así como la determinación del coste de esta actuación para su aprobación con carácter urgente por parte del Consorcio.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efecto.

Roquetas de Mar, 17 de marzo de 2011.
EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Gabriel Amat Ayllón

REGISTRO DE SALIDA
CONSORCIO GESTIÓN SERVICIOS INTEGRADOS ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO PONIENTE ALMERIENSE
FECHA: 18/03/11
NÚMERO: RM 36/11: Requerimiento para proceder a la realización del estudio de la instalación para la puesta en marcha de la conexión directa desde bombeo al emisario submarino. (Ayuntamiento de El Ejido)